



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

EXPROPIACIONES QUE SE VAN A ANULAR DE LOS PROYECTOS QUE NO SE ACOMETIERON POR FALTA DE RECURSOS, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1222]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1222, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a expropiaciones que se van a anular de los proyectos que no se acometieron por falta de recursos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1222]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿ Cuáles son las expropiaciones que va a anular el Gobierno de Cantabria de los proyectos que no se acometieron por falta de recursos y que no se van a retomar a corto plazo?

En Santander, a 10 de septiembre de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos
Portavoz G. P. Socialista"